

Leticia, 27 de julio de 2020

COMUNICADO DE PRENSA ENAM-GD- 1847-2020

Energía para el Amazonas ENAM S.A. E.S.P., Operador para el Departamento del Amazonas, respetuosamente invita a la comunidad en general, realizar la elevación de cometas en zonas apartadas de la infraestructura eléctrica; así mismo, evitar el retiro de las mismas cuando queden enredadas en el cableado eléctrico.

Lo anterior, debido a que algunos materiales utilizados en la fabricación de las cometas y/o mecanismos empleados para retirarlas, son conductores de energía, lo que ocasiona que el cableado eléctrico haga contacto entre sí o con otros materiales conductores, generando descargas eléctricas que ponen en peligro la vida y seguridad de las personas que hacen este tipo de actos inseguros y de quienes están a su alrededor.

Adicionalmente, afectan la continuidad del servicio, y pueden ocasionar graves daños en el parque generador e infraestructura eléctrica de uso general.

Atentamente,

GERENCIA GENERAL